

VI Concurso literario del Instituto Superior Formación Docente N° 5

1. El objetivo de este concurso llevado a cabo por el Instituto de Formación Docente N° 5 con la apoyatura de la Biblioteca Popular Horacio Picco de dicha institución, consiste en fomentar, reconocer y difundir la creatividad de los aficionados a la narrativa; asimismo el de estimular esta actividad en alumnos y docentes.

2. En este concurso de narrativa (cuento, relato, leyenda) podrá participar cualquier persona perteneciente a la ciudad de Pergamino y a la Región Educativa 13 (Pergamino, Rojas, Colón, Salto, Carmen de Areco).

3.- La temática es libre y tendrá dos categorías.

A.- Docentes y alumnos

B.- Autores en general.

4. Cada autor no podrá concursar con más de dos obras, las cuales presentará por triplicado, escritas de la forma indicada en el punto siguiente.

5. Todas las obras (relato, cuento, leyenda,) se presentarán en cualquier tipo de letra de tamaño 12 y con interlineado de 1,5 (no excluyente) y con una extensión máxima de tres carillas.

La fecha límite de entrega será el 30 de septiembre.

6. Junto con la obra se entregará un sobre cerrado donde se hará constar: en la parte externa el título de la obra y el seudónimo con el que se concursa y en el interior deben incluirse los datos personales (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico).

7. Todas las obras presentadas serán originales, sin derechos a favor de terceros y sin haber sido premiadas en otros concursos o certámenes.

8. Las obras se entregarán en el Instituto de Formación Docente N° 5

Scalabrini Ortíz 472

Pergamino (Argentina)

Teléfono 02477-422568

Correo: isfd5@bbt11.com.ar

9. El Jurado estará compuesto por tres miembros que son los siguientes profesores: Rafael Restaino, Susana Umeres y María Luisa Mazzola.

El fallo del jurado se hará público así como la entrega de los premios, en un acto a en el mes de octubre 2016.

10. Los originales no premiados serán destruidos.

11. El Instituto de Formación Docente no se hará responsable (cualquiera que sea la causa) del deterioro o del extravío de los trabajos presentados.

12. Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan el contenido completo de estas Bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las Bases será resuelta unilateralmente por los miembros del jurado.

13.- Los premios serán otorgados por los auspiciantes del concurso:

Primer Premio Instituto de Formación Docente N° 5

Segundo Premio Cooperativa Eléctrica de Pergamino

Tercer Premio Banco Credicoop

Cuarto Premio Librería Minigo

Quinto Premio Editorial Pan de Aquí

Además se entregarán diplomas, libros y lapiceras a las menciones que el jurado disponga.

